

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00017I0098	
Código de verificación  1U0Y1Y1J1E2C6J6I18VI	Expediente 541/2018/2123	
	Fecha 26-04-2023	

ADENDA al DECA de la Operación EDUSI LA2-Op2.1, denominada “Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio”.

En fecha 12 de abril de 2023 el Servicio de Medio Ambiente, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó un informe (502P5J6X5S1C3S1G0XPE) a la Unidad de Gestión (UdG) solicitando una nueva ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA2-Op2-1 en 6 meses más de los inicialmente autorizados para esa operación en la anterior adenda al DECA que ampliaba los plazos iniciales.

Mediante informe-propuesta emitido el 18 de abril de 2023 (CSV: 5310301Z3T294Q620EKA), el departamento de proyectos europeos y estratégicos, dependiente del Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana en su calidad de Coordinación de la UdG DUSI, se informó dicha solicitud favorablemente proponiendo, por tanto, su aprobación.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código CSV: 3B003L1P1V082R5J0HU3), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/2715/2023 el 24 de abril de 2023.

Los cambios solicitados están justificados por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial de 05/12/2019 (código CSV: 6Q500K432O255M4X0XA4) y sus posteriores adendas de 22/07/2021 (código CSV: 2E4D5O1Z492N075R08VG) y 25/11/2022 (CSV: 4G155Q0I191N6H1S0UEY), en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA2-Op2.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 55 meses (25+30 meses)

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/06/2023

➤ Debe decir:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 61 meses (55+6 meses)

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2023

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

El jefe del servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana
 Coordinador de la Unidad de Gestión (UdG) EidusCoruña
 José Manuel Peña Penabad



Ayuntamiento de A Coruña
 Concello da Coruña

PEÑA PENABAD, JOSE
 MANUEL
 X. Servizo de Alcaldía
 26/04/2023 11:12

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00017I009E	
Código de verificación  3U33 6Q33 590N 2J5S 0RUA	Expediente 541/2018/2123	
	Fecha 26-04-2023	

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

Dª Esther Fontán Prado, titular de la Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Medio Ambiente en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

La conformidad con las condiciones expresadas en la **adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)**, emitida en fecha de 26 de abril de 2023 (CSV: 1U0Y1Y1J1E2C6J6I18VI), relativa a una nueva ampliación de su plazo de ejecución y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- **Objetivo Específico (OE):** OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **Línea de Actuación (LA):** LA2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio.
- **Nombre de la Operación:** Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio.
- **Código de la Operación:** LA2-Op2.1
- **Resumen de la Operación:** Recobrar la memoria del patrimonio cultural ligado al borde litoral y al entorno fluvial del municipio, a través de la recuperación de patrimonio con valor histórico-cultural de los barrios de la ciudad, así como implementar acciones de recuperación de enclaves de la costa adecuando el espacio urbano y memorial de las desembocaduras y demás entornos fluviales en la ciudad.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.

